



Cruz Roja Paraguaya

Asunción, 15 de febrero de 2021.-

Brasil N° 216 c/ José Berges - Asunción, Paraguay.

Tel.: +595 21 200 004 / 222 797.

www.cruzroja.org.py

Facebook: Cruz Roja Paraguaya Oficial

Twitter: @cruz_rojapy

RESOLUCION DEL PRESIDENCIA N° 001/02/2021.

V I S T A: La reunión del Comité Ejecutivo del 21 de enero de 2021 convocada por el presidente, el Ingeniero Carlos Escobar Goiburu y; -----

CONSIDERANDO:

QUE, el Comité Ejecutivo fue convocado a Reunirse por el Presidente de la Cruz Roja Paraguaya, en virtud a lo dispuesto en el Art. 26 Lit. I) Ejercer el gobierno de la Cruz Roja Paraguaya entre sesiones de la Asamblea General.-
QUE, en cuanto al quorum, el Comité Ejecutivo estuvo con el número requerido a los efectos de reunirse. -----

QUE, la resolución de presidencia N° 001/12/2020 resuelve: **ARTICULO 1°: CONVOCAR** a las Asamblea General Ordinaria y elección de autoridades nacionales de gobierno y control según lo establecido en los artículos 23 y 24 del estatuto vigente. **ARTICULO 2°: ESTABLECER** como fecha de asamblea el sábado 13 de marzo y de elección el domingo 14 de marzo de 2020. **ARTICULO 3°: COMUNICAR** a los miembros del TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, establecida por mandato de la asamblea extraordinaria de fecha 4 de octubre de 2020, para cumplir con los procedimientos ELECTORALES LEGALES establecidos en la constitución nacional, las leyes electorales, el estatuto y reglamento de la CRUZ ROJA PARAGUAYA. -----

QUE, la mencionada resolución omite datos de local, horario y orden del día, información necesaria en una convocatoria de asamblea, esto debido a la necesidad de contar con información certera al efecto. -----

QUE, el Art. 33: De los Temas, del Reglamento de Estatuto define los puntos a tratar en una Asamblea General Ordinaria. -----

QUE, las disposiciones sanitarias en el marco de la pandemia COVID-19 establecen la posibilidad de realizar asambleas presenciales, pero para un número insuficiente en relación a la necesidad de la Cruz Roja Paraguaya. -



Cruz Roja Paraguaya

Brasil Nº 216 c/ José Berges - Asunción, Paraguay.

Tel.: +595 21 200 004 / 222 797.

www.cruzroja.org.py

Facebook: Cruz Roja Paraguaya Oficial

Twitter: @cruz_rojapy

QUE, los miembros de la sociedad nacional ejercen su derecho al voto en sus filiales de adscripción, y, esto permite una adecuada organización para el sufragio presencial. -----

QUE, por sugerencia del Comité Ejecutivo reunido el 5 de febrero de 2021, quien sugiere modificar la fecha del llamado debido a necesidades institucionales de orden financiero.

POR LO QUE, EL PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA PARAGUAYA, EN USO ESTRICTO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE: -----

ARTICULO 1°: MODIFICAR la fecha de asamblea de la resolución 001/12/2021, siendo el 24 y 25 de abril de 2021 las nuevas fechas de la convocatoria. -----

ARTICULO 2°: ESTABLECER que la asamblea del 24 de abril de 2021 se desarrollará en modalidad telemática. -----

ARTICULO 3°: ESTABLECER las 09:00H. como horario de primera convocatoria y 09:30H. como horario de segunda convocatoria -----

ARTICULO 4°: ESTABLECER el siguiente orden del día. 1- Elección de dos miembros para firma del acta con las autoridades de la Sociedad Nacional. 2- Presentación y en su caso aprobación de la Memoria 2020. 3- Presentación y en su caso aprobación del Balance 2020. 4- Presentación y en su caso aprobación del Plan Estratégico 2025. 5- Elección de autoridades. 7- Asuntos varios promovidos por los asambleístas. -----

ARTICULO 5°: NOTIFIQUESE y archívese. -----


Dr. Anibal Espínola
Vicepresidente
En ejercicio de la presidencia